



HBLE. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, a 8 de septiembre de 2010, siendo las 15:15 horas se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde don Cristian Menchaca Pinochet, con la presencia del Secretario Municipal Suplente don Carlos Encina Villalobos y con la asistencia de los siguientes concejales:

- Sr. Robin Araya Acevedo
- Sr. Ricardo Latrach Ponce
- Sr. Gonzalo Jara Reyes
- Sr. Manuel San Martín Romero
- Sra. Marta Garrido Vallejos
- Sr. Pedro González Lizana

TABLA

- 1.- Aprobación acta sesión anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Modificaciones presupuestarias
- 4.- Aprobación Ordenanza de Méritos
- 5.- Informe remate de ramadas
- 6.- Aprobación número de patentes de alcoholes limitadas
- 7.- Presentación otorgamiento/traslado patentes de alcoholes
- 8.- Informe contratos de personal
- 9.- Acuerdo modificación fecha próxima sesión
- 10.- Puntos varios.

1.- Acta anterior

- ✓ **Se aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior.**

Observación: el concejal Sr. Jara señala que en relación a la exposición del asesor Jurídico, se acogió por parte del presidente del Concejo que se consulte a la Contraloría sobre juicio interpuesto por la Sra. María Luz Parada para recibir directrices de proceder.

En relación a puntos varios tocado por el Concejal Sr. Latrach, en síntesis, exhorta a contemplar los antecedentes aportados por el Sr. Arturo Jaque (Director de Finanzas (s)), sobre modificación de contrato para rebajar el monto de servicio de publicidad (diario La Tribuna del Pueblo), e insta a efectuar un sumario administrativo para delimitar responsabilidades sobre el pago de un servicio no prestado en su cabalidad.

Se consulta sobre poner término en forma unilateral al contrato por no cumplimiento de él.

2.- Correspondencia

El Secretario indica que en carpeta individual se encuentran dos documentos:

Una invitación de la directora del liceo Laura Urrutia Benavente para asistir al desfile sectorial.

Una invitación del Sr. Alcalde de Maule para participar en el seminario "Estrategias de Prevención de Situaciones de Emergencias en Establecimientos Educativos".

También se incluye un tríptico del programa comunal Bicentenario.

3.- Modificaciones presupuestarias

Se entrega para ser votadas, después de opiniones de los señores concejales, en próxima sesión las siguientes modificaciones presupuestarias:

<u>DISMINUYE GASTOS MUNICIPALIDAD</u>		
22-04-007 MATERIALES DE ASEO	M\$	1.000
<u>TOTAL M\$ 1.000</u>		
<u>AUMENTA GASTOS MUNICIPALIDAD</u>		
22-04-009 INSUMOS Y REPUESTOS COMPUTACIONALES	M\$	1.000
<u>TOTAL M\$ 1.000</u>		

<u>DISMINUYE GASTOS MUNICIPALIDAD</u>		
22-12-002 GASTOS MENORES	M\$	3.400
<u>TOTAL M\$ 3.400</u>		
<u>AUMENTA GASTOS MUNICIPALIDAD</u>		
29-05-999 OTRAS	M\$	3.400
<u>TOTAL M\$ 3.400</u>		

- El concejal Sr. Latrach estima que habrá que estudiar la legalidad sobre la adquisición de un equipo detector de velocidad por la suma de \$ 3.400.- con destino a Carabineros por comodato, y que la modificación presupuestaria no se debe votar de inmediato conforme a la normativa.

- El concejal Sr. Jara sugiere que, en relación a modificación presupuestaria propuesta para adquirir un detector de velocidad para Carabineros, se realicen primero las gestiones para que por intermedio de ese organismo policial a nivel superior se haga llegar al plano local.

También, propone que el Fiscal Regional realice una charla en la comuna a las organizaciones comunitarias, lo que es bien acogido por el Presidente.

- El concejal Sr. González es de la idea de votar acerca del equipo para Carabineros de inmediato a fin de que cumpla con el objetivo en estas fechas de festividades.

- El concejal Sr. San Martín propone una solución intermedia de votación de la modificación presupuestaria para adquirir el equipo en cuestión. Advierte que votaciones inmediatas por excepción de modificaciones anteriores no se pueden constituir en una norma. Propone no hacerlo en el futuro. También puntualiza que el principal problema en relación a lo presente es la ingesta de alcohol con accidentes relacionados especialmente entre las 3 y 6 de la mañana.

-La concejala Sra. Garrido es de la idea de votar de inmediato el tema del instrumento de control de velocidad para que tenga los efectos deseados en estas festividades.

4.- Aprobación Ordenanza de Méritos

Expone como asesor de la Comisión Bicentenario el Sr. Héctor Soto Bustos, especialmente salvando dudas de los señores concejales respecto al proyecto de Ordenanza de Méritos que se entregó para su estudio en la sesión anterior.

En líneas generales, dicha ordenanza queda similar a la entregada a los señores concejales en reunión anterior, sólo que se agregan los personajes destacados, fallecidos, que representan a cada medalla de mérito y se acotan o reducen el número de preseas conforme a lo manifestado en la Sala.

El concejal Sr. San Martín encuentra muy meritorio este trabajo que permite conocer personajes que han aportado a la comuna. Felicita al Presidente del Concejo por haberse hecho asesorar bien.

El Presidente acoge moción del Sr. Jara sobre incorporar a la ordenanza la figura simbólica de entrega de las llaves de la ciudad.

En síntesis, la ordenanza queda como a continuación:

- Medalla Arturo Alessandri Palma, grado Gran Cruz Extraordinaria y grado Gran Cruz de Benefactor.
- Medalla Roberto Parada Ritchie al Hijo (a) Predilecto (a) de Longaví
- Medalla Luis Rozas Ariztía al Hijo (a) Adoptivo (a) de Longaví
- Medalla José Manuel Eguiguren Urrutia al Mérito Cívico, en las Categorías Máxima y Honor al Mérito.
- Medalla Ilustre Municipalidad de Longaví, en los grados Cultura, Deporte, Agricultura, Trabajo Comunitario, Salud y Educación.
- Visitante Ilustre de Longaví
- Libro de Oro
- Medalla Hermanos Campos para reconocimiento de aporte al folclore
- Botón Municipalidad de Longaví a funcionarios.

Se somete a votación la ordenanza:

- Sr. Robin Araya Acevedo vota sí.
- Sr. Ricardo Latrach Ponce se abstiene, agradeciendo y conociendo el trabajo del Sr. Soto, aduciendo ser muy extensa la cantidad de medallas al mérito.
- Sr. Gonzalo Jara Reyes vota sí.
- Sr. Manuel San Martín Romero vota sí.
- Sra. Marta Garrido Vallejos vota sí, a la vez que felicita el aporte del Sr. Soto.
- Sr. Pedro González Lizana vota sí.
- Sr. Presidente vota sí, y también felicita el trabajo del Sr. Bustos y reconoce su compromiso de siempre con la comuna de Longaví.

✓ **En consecuencia, se aprueba la presente ordenanza.**

5.- Informe remate de ramadas.

Se informa sobre la materia mediante el informe presente:

LOCAL	NOMBRE	VALOR (\$)
RAMADA OFICIAL	JORGE HERNÁNDEZ	320.000
RAMADA DE HUMO N° 1	JORGE HERNÁNDEZ	20.000
RAMADA DE HUMO N° 2	NELSON LOBOS TAPIA	20.000
RAMADA DE HUMO N° 3	JUAN CARLOS YÁÑEZ	20.000
RAMADA DE HUMO N° 4	ABELARDO GONZÁLEZ	20.000
RAMADA DE HUMO N° 5	RAÚL RIVERA ASTUDILLO	20.000
RAMADA DE HUMO N° 6	LUIS ALBERTO MIRANDA	20.000
LOCALES DE JUEGOS N° 1		
LOCALES DE JUEGOS N° 2		
LOCALES DE JUEGOS N° 3		
LOCALES DE JUEGOS N° 4		
LOCALES DE JUEGOS N° 5		
LOCALES DE JUEGOS N° 6		
LOCALES DE JUEGOS N° 7		
LOCALES DE JUEGOS N° 8	MARIA ANTONIETA VERGARA	8.000
LOCALES DE JUEGOS N° 9	LUIS ALBERTO MIRANDA	8.000
LOCALES DE JUEGOS N° 10	LUIS ALBERTO MIRANDA	8.000
TOTAL	SECTOR URBANO	464.000

6.- Aprobación de patentes limitadas de alcoholes en la comuna.

En la carpeta de los Sres. Concejales se encuentran los antecedentes del caso, en síntesis, con cuadro estadístico como sigue:

LETRA	GIRO	Nº
A	Depósitos de Bebidas Alcohólicas	10
E	Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas	9
F	Expendios de Cervezas o Sidra de Frutas	9
H	Minimercados de Bebidas Alcohólicas	75
TOTAL	PATENTES DE ALCOHOLES LIMITADAS	103

✓ **Se aprueba por unanimidad la presente materia.**

7.- Presentación otorgamiento/traslado patentes de alcoholes

En carpeta de los señores concejales se encuentra la documentación respectiva para su análisis y posterior pronunciamiento.

8.- Informe contratos de personal

En carpeta de los señores concejales se encuentra el informe respectivo sobre una contratación para la planta municipal y otra bajo la modalidad de honorarios.

9.- Acuerdo modificación fecha próxima sesión

El Concejo toma el acuerdo de postergar en un día la próxima reunión, fijándola para el jueves 16 a la misma hora.

10.- Puntos varios.

- El concejal Sr. González se pronuncia sobre el mal estado de garita cruce de Longaví.

También da lectura a un correo electrónico del Departamento de Obras que lo nombra sobre dichos nunca por él emitidos.

- El concejal Sr. Araya propone exención de cobros por material de construcción frente a reparaciones de casas post terremoto. El Presidente lo acoge positivamente.

Sobre el camión de la basura, pide que se entre a extraer los residuos sólidos domiciliarios de 5 poblaciones del sector La Quinta: Población Barriga Urrutia, Unión y Progreso, Villa Verde, Vuelta del Sauce y Nueva Esperanza.

Y menciona que los faroles de la entrada a Longaví, calle concesionada, permanecen apagados. Se oficiará.

- La concejala Sra. Garrido expone que las romanas de la feria no dan bien el peso. El concejal Sr. Jara agrega que se tomen medidas para limpiar la calle después de levantar los puestos.

- El concejal Sr. Jara solicita el acuerdo del Concejo para que se aplique una política permanente de extensión en el área de la cultura, en teatro, como en Linares donde se presenta la obra La Pérgola de las Flores.

Solicita ayuda para que alumnos de nuestra comuna presencie espectáculos en el Teatro Regional.

- El concejal Sr. San Martín indica que la comunidad siente que el Municipio no cuenta con un número efectivo de inspectores. En vialidad, precisa un camino en pésimo estado, sector Mesamávida al norte.

Otro tema recurrente es el de la basura. Cita al Sr. Jairo Ibarra quien hizo exposiciones sobre la disposición de residuos y propone continuar este tema para solucionar integralmente el problema junto a tal expositor en coordinación con organizaciones comunales. Esto es acogido favorablemente.

- El Presidente Sr. Menchaca presenta proyectos postulados a fondos externos en estado de diseño y de ejecución por un monto de 2.054 millones de pesos. Detalla las partidas correspondientes. Hace un reconocimiento al director (s) de SECPLAN.

- El concejal Sr. Latrach hace referencias a montos de proyectos postulados, en 2009, ascendentes a 9.137 millones de pesos como cartera en diferentes etapas. También se refiere que ese año, más adelante, no se hizo seguimiento a tales proyectos para resolución del Consejo Regional. Se suma a las felicitaciones al director (s) de SECPLAN.

En otro orden, indica que hará gestiones paralelas al Concejo que permita saber acerca de la viabilidad de la compra de un radar láser. Que entregará información sobre la ilegalidad del acto.

También hace llegar al secretario carta para pedir respuesta a lo solicitado al Sr. Alcalde. Da lectura a ella, lo que en síntesis, trata de montos cancelados por concepto de inscripción en seminarios en Argentina; Montos devueltos por el Sr. Alcalde sobre lo anterior; e informe administrativo de responsabilidad funcionaria sobre cancelación de servicios del periódico tribuna del Pueblo.

Sin más que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:15 horas.



CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)